ACTA

En Antofagasta a 18 de Enero de 2016, siendo las 14:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Marcelo Oliva Moreno, Vicerrector de Investigación, Innovación y Postgrado; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Biólogo***

Código Procedimiento: CMR028

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 22 de Diciembre al 15 de Enero de 2016, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Profesional biólogo, o afín.
b) Titulado al momento de la postulación.
c) Experiencia en labores de laboratorio.
d) Orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad.
e) Entrega de la documentación y/o antecedentes que le sean solicitados.

Comentarios:

En esta oportunidad no se han presentado postulantes.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CMR028 para la contratación de 01 Profesional Biólogo, en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555, se declara el presente concurso desierto, al no presentarse postulantes interesados.

Se puso término a la sesión, siendo las 14:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
VICERRECTOR

MARCELO OLIVA MORENO
VICERRECTOR DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
DIRECTOR

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - CHILE
DIRECTOR DE PROYECTO

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1555